

LA VOZ MONTANESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comu-
nicaciones a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Suplemento político, de noticias y comercial.

Santander.— Miércoles 23 de Julio de 1879.

NÚM. 1434

TERCERA ÉPOCA.— AÑO VII.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos.

DIRECCION GENERAL

Madrid: Calle de Olózaga, número 1.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas
generales de accionistas de «El Fénix
Español» y «La Union», estas dos
compañías funcionarán reunidas des-
de el 1.º de Julio próximo, bajo la de-
nominacion arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS

Los representantes subdirectores
en Santander para todo lo concer-
niente al ramo de seguros marítimos,
Hijo de Porriá y Compañía.

Hechos políticos.

Un periódico dice que el jefe de los húsares de Antequera tiene resuelto inaugurar una enérgica campaña, contra el ministerio en la segunda etapa de la presente legislatura. Es tal su resolución de tomar cumplida venganza de la situación por que le hizo pasar don Francisco Silvela, que para lograrlo no ha de vacilar en inclinarse ya a un lado, ya a otro, y espera que ha de tener más de una ocasión.

También parece que se propone combatir rotundamente los proyectos de reformas en la administración de Cuba, y que su guerra será una guerra sin cuartel.

A esto contestan los íntimos amigos del ministro de la Gobernacion que este aprovechará el interregno parlamentario para reducir a su adversario a la más completa impotencia, si se que no lo está ya, puesto que no falta quien afirma que si el Sr. Romero Robledo es el incidente que provocó en el Congreso, y del que tan mal librado salió, hubiera pedido votacion, habria visto que no todos sus húsares estaban dispuestos a defender su causa, y que, si esto sucedía entonces, no podrá suceder de aquí a tres meses.

Si este suelto llevara epígrafe, se le podría poner como más propio el siguiente:
«Donde las dan las toman».

O este otro, que tampoco puede desecharse:
«La guerra civil dentro de la mayoría».

De nuestro corresponsal noticiero de Madrid: «El diputado y teniente general D. José López Domínguez ha tenido esta tarde una entrevista de más de media hora con el presidente del Consejo de ministros en una de las salas del Congreso, y a puerta cerrada, que ha llamado la atención de algunos hombres políticos.»
El líquido entonces sube.

De *El Liberal*, ocupándose de la recepción hecha en la casa del Sr. Sagasta con motivo de su santo: «Relacionando las conclusiones en que estacion de acuerdo con la opinion que respecto de dicho asunto, tiene un elevado personaje, grande de España y que ejerce un alto cargo en Palacio, podría deducirse que el partido constitucional, aun habiendo mayor confianza en elevadas regiones, no está tan cerca del poder como creen muchos de sus parciales. Impulido ante todo el curso natural de los acontecimientos, que exige que el general Martínez Campos haga las reformas de Cuba con el concurso de las actuales Cortes, en la cual parece están de acuerdo todos los materiales de influencia, excepto algunos amigos del Sr. Cánovas.»
El líquido entonces baja.

Los senadores y diputados por las provincias de Cuba dicen que, por las noticias que constantemente reciben, calculan en unas 400 las solicitudes que han de llevar a las Cortes en favor de la abolición de la esclavitud antes del mes de Noviembre del corriente año. No serán menos, seguramente, porque la opinion pública está ya inclinada en el sentido favorable a la abolición. Nosotros aprovechamos este momento para manifestar que dentro de pocos dias remitiremos a Madrid la exposicion que se ha redactado pidiendo al Congreso la resolución de esa medida que reclama ya el buen nombre de nuestra patria y la civilizacion moderna. Estas personas que no la hayan firmado aun, gusten hacerlo, se servirán pasar a la re-

daccion de nuestro periódico antes del próximo domingo.

He aquí cómo reseña el incidente de la sesión de ayer nuestro corresponsal noticiero:

«Por fin el Sr. García López apoyó la proposicion sobre la sequía en un discurso a que contestó el ministro de Hacienda, combatiendo las razones que expuso en favor de la misma el orador de la mayoría y pidiendo que se desechara. Pedida votacion nominal, los representantes de las provincias interesadas votaron en favor, incluso algunos de procedencia ministerial, siendo desechada por 83 votos contra 46. A pesar de esto, los iniciadores de la proposicion no se mostraban descontentos de las buenas disposiciones que el ministro de Hacienda demostró en el curso de su peroracion en favor de las provincias que sufren semejante azote y a las que prometió atender con especial solicitud en todo aquello que le permitan las circunstancias.»

Fenómenos de la política conservadora.
El Sr. La Iglesia, diputado de la mayoría, y los demás firmantes de la proposicion censuran acerbamente al ministro de Hacienda y luego votan a su favor con la mayor tranquilidad del mundo.

Ahora el Sr. García López, también de la mayoría, y los demás firmantes de la proposicion a que se alude, votan en contra del ministro de Hacienda y luego le absuelven por sus buenas disposiciones.

Estas actitudes, aunque parezcan contradictorias, conspiran al mismo fin. A que el señor Orovió deje la cartera haciendo ellos como que lo sienten.

Lo peor es que el Sr. Orovió hace como que no lo oye.

De *La Epoca*: «Será más que probable que las averiguaciones demuestren la falsedad del hecho comunicado por el telégrafo de que el hombre preso en Bruselas por sospechas de querer asesinar al rey, estuviera en connivencia con los jesuitas. Lo presumible es que haya querido distraer la atención del verdadero centro impulsor del crimen.»

Esto es lo presumible para *La Epoca*, tratándose de los jesuitas.
Si se hubiera tratado de los liberales, lo presumible para *La Epoca* sería que fueran exactas las noticias comunicadas por el telégrafo.

¡Qué imparcialidad tan conservadora!

Dando cuenta *La Gaceta Universal* de la serenata de que fué objeto el jefe del constitucionalismo y en la que se tocó el gran duque de *Los Puritanos* con entusiastas demostraciones por parte de la concurrencia, dice que acaso cuando el señor Sagasta ocupaba el ministerio de la Gobernacion hubiera calificado de demagógica dicha manifestacion de entusiasmo.

Sin acaso, «apreciable colega, que bien demostró el señor Sagasta con su conducta que era verdad aquello que dijo que le pesaban como una losa de plomo los derechos individuales.»

De lo que hablen los constitucionales de libertad, no hay que creer más que la mitad de la mitad.

Antes de ayer recibió el Sr. Sagasta un telegrama del señor duque de la Torre, felicitándole con motivo de su santo y por el discurso que pronunció últimamente en el Congreso; discurso que no habia podido leer este hasta hace unos dias, por impedirse una ligera indisposicion que ha sufrido.

Ya lo digimos recientemente, en vista de lo mucho que habló la prensa del asunto; la felicitacion tenia que llegar más o menos pronto, porque el duque es un señor muy cumplido a quien no gusta pasar por desatento; pero, ya tambien lo digimos entonces, que no son estas las felicitaciones que deben preocuparnos: otras pudieran ocurrir más trascendentales, no del duque, sino al duque ó a otros que no son duques.

En vista de la dispersion iniciada entre los diputados de la mayoría, el ministro de la Gobernacion se ha visto precisado a dirigir a algunos de ellos un recadito de atencion, rogándoles que difieran los viajes que tengan proyectados, hasta que se aprueben los proyectos de ley de que se dió cuenta en el Congreso.

Excelente amor al país el de esos padres de la patria, que necesitan recordatorios del ministro para asuntos de tanta trascendencia. Y

si despues de todo se hacen las suecos y lian desde luego el petate, el cuadro va a ser edificante.

¡Ya tendrá que ver el que dejen de votarse proyectos que afectan seriamente al porvenir de los pueblos, porque algunos diputados no hagan el sacrificio de permanecer en Madrid un par de dias más!

¿Son padres de la patria tales señores?
No; que son simplemente... conservadores.

Despues del largo eclipse que *La Nueva Prensa* ha sufrido por las caricias del tribunal de imprenta, ha vuelto ayer a visitar nuestra redaccion.

Bien venido sea el apreciable colega democrático, y libere Dios de nuevos tropiezos, tan frecuentes en los tiempos que corren.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Julio de 1879.

Muy señor mío: Realmente para abonar la lógica y al sentido comun se pintan solos algunos de los conservadores del día. Se trata de un ministro cualquiera, el de Hacienda por ejemplo, y dicen: este hombre es un político de tres al cuarto; estropea cuanto toca, y para mayor desgracia, a una observacion, a una simple pregunta se incomoda, se sulfura, y apenas hay quien pueda disongearse de establecer con él una inteligencia precisa. Y sin embargo—añaden—nosotros representamos el país (hablo ahora de los diputados caneros ó no caneros), nosotros le apoyamos y solo por nosotros se conserva en el banco azul.

Hay en todo ello un fondo de verdad que no trato yo de negar ni mucho menos; pero en el caso que nadie hace tampoco lo que los conservadores, lo que me induciria a creer, ó que no se creen seguros, contrariamente a los alardes que manifiestan, ó que tienen escasa conviccion en sus ideas. En cualquiera de ambos casos, el espectáculo que dan es deplorable y acusa a la vez algo tambien de lo que con mucha suavidad, bien que con intencion sangrienta, ha contestado *El Acta* al artículo de *La Epoca* titulado los cinco años, objeto de animada controversia en los círculos políticos.

Porque, señor, dando aquí de barato que todos seamos pecadores, el mérito ó la habilidad está en saber ocultar la suciedad de los pecados. Todos sabemos los alcances políticos ó financieros de ciertos hombres y todos sabemos, asimismo, lo que pueden dar de sí; nos consta, por consiguiente, y hablo ahora con las polainas de húsar, que no descubrirán ningun nuevo continente; lo extraño, lo sorprendente es que hayan llegado a persuadirse de lo propio algunos diputados, que alentados por tal convencimiento, traten de quitar estorbos, y que luego, en presencia del enemigo, se desarmen voluntariamente y se agreguen a su cuartel para apoyarle con su voto. Eso es más que la tela de Penélope; es señalar un precedente funesto, funestísimo, y que sirva, al paso que para desacreditar al partido conservador, para sembrar la semilla de una serie de abusos, cuyas consecuencias nadie será osado a precisar.

Adolece, además, semejante conducta del defecto de no ser hábil, y precisamente por no serlo sucederá a esos diputados lo que a Romero Robledo: que pierden su influencia imposibilitándose ó poco menos de conseguir en adelantehora ó provecho. Si el ex-ministro de la Gobernacion, en vez de censurar tan acerbamente las medidas administrativas del señor Silvela, medidas que han servido a este de principal base de su encumbramiento, se hubiese limitado a aquellas batallas que libró en las sombras cuando las cuestiones de actas, su situacion y la de los suyos fuera mucho más lisonjera y despejada. No hubiese sido quizá ministro con Martínez Campos, pero como si lo fuera; tuviera al gobierno en un puño y ni la hoja de un árbol se moviera sin su permiso ó consentimiento. Ejerciera un protectorado en regla, y, a mi juicio, mucho más oneroso que el de Cánovas del Castillo, aun cuando se diga y se repita que no se comprenden gobierno y mayoría sin su palabra y sin sus consejos.

Pero desde el momento que quiso dar y no dió, desde el momento que se mostró hostil sin la valentia del acto que realizaba, la decoracion ha cambiado y hoy, los mismos húsares que tanta algarazá movieron, se convertirán en alabarderos de Silvela, ya sea dando, ya quitando: los primeros para conservar; los segundos para volver a gozar de lo que a tan poca costa adquirieron. Este es el mundo y esta es la política en los tiempos de conservaduría

liberal en que todo anda boyante: los empresarios, la miseria, la sequía, la inconsecuencia y no añadiré que la degradacion porque es una palabra demasiado fuerte y podría herir oídos en estos casos harto susceptibles.

Ahora se añade en carta llegada de Sobron, que el jefe del escuadron de Antequera promete hacer cuando vuelva política de franca y resuelta oposicion al gobierno. Suponiendo que sea verdad, que, lo dudo, por más que comprendo que no puede hacer otra cosa para salvar la situacion personal, conseguirá ser, si se quiere, más digno y dar a la vez alguno que otro disgusto al gobierno; pero de todos modos, tan mal ha hecho su última campaña, que le será difícil recobrar el prestigio y auge de que antes gozara, amen de los disgustos que le acarrearán, por lo que ha dicho antes, las decepciones de algunos ó de muchos de los que consideraba como suyos. Deje V. que salgan bien Silvela y Orovió y que se cierren las Cortes a poco que amenacen con cambios en las direcciones y gobiernos civiles y verá usted actos de contricion capaces de enternecer al mismo verdugo.

Pues bien; lo que he dicho de Romero puede hacerse extensivo al señor La Iglesia y a cuantos le siguieron la otra tarde en sus conatos de indisciplina; como sucederá al señor García López y compañeros si al apoyar hoy la proposicion que se anuncia contra el mismo ministro de Hacienda no tienen el propósito de imprimir al acto, que se considera tanto más grave que el del sábado, toda sus lógicas y naturales consecuencias. Es preciso, sobre todo despues de lo ocurrido la otra tarde, que enseñen con el ejemplo y que no hagan coro a *La Epoca* en eso de las veleidades: antes de obrar se estudia y se mide bien el pró y el contra. Una vez medido se arrostra todo sin esas explicaciones *á posteriori* que raras veces logran poner en buen lugar al que las hace. Lucido ha quedado el decano de la prensa madrileña, desagraviando a todos despues de agraviar a todo el mundo con las que ha dado sobre el alcance de su artículo «Los cinco años», es, en fin, Conservador y basta.

Como V. comprenderá de todo esto y algo más, bien que incidentalmente, se habló ayer en la tertulia del señor Sagasta, sumamente concurrida y esplendorosa con motivo de la serenata con que obsequiaron al jefe de la minoría constitucional; mas, como cuanto se diga no pasa de conjeturas, hago aquí punto esperando mejor ocasion para concretar algo de lo muy sabroso que se aguarda.

Última hora. Abierta la sesión a las dos y media, el presidente da cuenta de la manera como se ha constituido el tribunal de actas graves. Luego se hacen algunas preguntas sin importancia y se aprueban definitivamente varios créditos extraordinarios.

El Sr. García López, de la mayoría, apoya su proposicion, que combate el ministro de Hacienda diciendo que, si bien en el fondo está conforme, difiere en la forma, y de todos modos, añade, es imposible atender a todas las necesidades de los pueblos, que reconoce son muchas como muchos son tambien los apuros del Erario. Pero, con sorpresa de la mayoría, los firmantes no ceden: puesta a votacion, es desechada por 83 contra 46. No han logrado poner en apuro al señor marqués de Orovió; pero se han mostrado consecuentes, y en el salon de conferencias se les juzga favorablemente.

Por lo demás, escasez de emociones y de noticias interesantes.—F.

Noticias.

Ayer recibimos el programa de las carreras de caballos que han de celebrarse el día 29 en el hipódromo de la Albericia, y cuyo detalle es el siguiente:

«Primera carrera. (A las cuatro de la tarde).—Premio del Excmo. Ayuntamiento, reales vellón 1.500.—Para caballos y yeguas de menos de cinco años, raza española, nacidos y criados en la provincia.

Distancia 100 metros ó una vuelta del hipódromo. Tiempo máximo 2 minutos 35 segundos.

Segunda carrera. (A las cuatro y media). Premio de suscripcion, reales vellón 2.500.—Para caballos y yeguas españoles y de cruz de todas edades.

Distancia 3.000 metros ó tres vueltas del hipódromo. Tiempo máximo 5 minutos 35 segundos.

Tercera carrera. (A las cinco).—Premio del Excelentísimo Ayuntamiento, reales vellón 1.500.—Para caballos y yeguas de más de 5

años, de todas razas, nacidos y criados en la provincia.

Distancia 2.000 metros ó dos vueltas del hipódromo. Tiempo máximo 4 minutos 25 segundos.

Cuarta carrera, (á las seis).—Premio de las discípulas de la Escuela de Equitación, un objeto de arte.—Para caballos y yeguas de todas razas y edades. Optarán exclusivamente á este premio los ginetes que sean alumnos de dicha Escuela.

Distancia 2.000 metros ó dos vueltas del hipódromo. Tiempo máximo 4 minutos 25 segundos.

Quinta carrera, con obstáculos, (á las seis y media).—Premio de suscripción, reales vellón 1.000.—Para caballos y yeguas de todas razas y edades.

Distancia 2.000 metros ó dos vueltas del hipódromo. Tiempo máximo 5 minutos 25 segundos.

La inscripción de los caballos para las carreras queda abierta en la Escuela de Equitación, calle de Isabel la Católica, hasta el día 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Los dueños de los caballos ó persona competentemente autorizada para ello, solicitarán la inscripción, presentando una reseña detallada, que habrá de entregarse al director de la escuela don Antonio Molina, justificándose con certificaciones la procedencia de los caballos y yeguas que entren en las carreras 1.ª y 3.ª.

Los documentos de inscripción se pasarán al Jurado el día de las carreras se confrontarán en el hipódromo á la vista de los caballos y el Jurado declarará la admisión, si los encuentra conformes.

Para optar á los premios es preciso que los ginetes se presenten en traje Jockey, cuyo modelo estará de manifiesto en la referida Escuela de Equitación, y los caballos con galápago, quedando sujeto todo á la aprobación del Jurado.

Terminadas las carreras, tendrá lugar una de CARROS A LA ROMANA, adjudicándose al vencedor un premio de 600 reales. La distancia que ha de recorrerse será la de 1.000 metros ó una vuelta del hipódromo, no excediendo de tres minutos el tiempo que se emplee. Los que deseen entrar en esta carrera darán aviso en la Secretaría municipal el día 28 del corriente, manifestando el punto en que podrá examinarse el carro que tengan dispuesto, con objeto de que pueda reconocerse si reúne las condiciones de seguridad necesaria.

Serán jueces de campo de salida y de llegada, dos señores don Julian del Revollar Campo, don Federico Vial Bassoco, don Dimas del Hoyo, don Ramon Gonzalez del Corral, don Salvador Regules, y don Alfredo Abarcá.

Y formarán el Jurado, los señores don Evaristo del Campo, Comisario Regio de Agricultura; D. Mario Martínez Peñalver, Excelente señor conde de Mansilla, Senador del Reino; don Salvador Gutierrez, diputado provincial, y don José Calderon y Cubas, jefe de Fomento.

Ha sido presentada á la compañía de declamación del café-teatro de Toca una comedia en un acto y en verso, original de un joven de esta capital y titulada *Un empeño*.

Dicha obra se está ya ensayando, y probablemente se pondrá en escena en uno de los días de la presente semana.

Se ha puesto á la venta la cuarta edición de la popular obra de nuestro querido amigo y correligionario Enrique Rodríguez Solís, titulada *La Mujer*.

Oportunamente hemos dedicado á este libro los elogios que merece, tanto por la erudición que revela como por el mérito literario que le distingue.

Se vende en esta capital á dos pesetas en la librería de don Manuel María Ramon, plazuela del Correo.

A la tercera y última conferencia filológica celebrada antes de ayer en esta ciudad acudió un público escaso, lo que deploramos. El señor Lopez Vidaur, á quien estaba encomendada, leyó un extenso y correcto trabajo en que expone los medios preventivos y defensivos contra la filoxera de vid, trabajo en que su autor demuestra su mucha competencia en la materia.

Ayer tarde fue conducido á la última morada el cadáver de nuestro malogrado amigo don José Manuel Echeverri. Sobre el ataúd se veían las insignias del cargo oficial que este ocupó últimamente. Llavaban las cintas los señores cónsules de Méjico y Venezuela, un marino de la armada y otro mercante y dos individuos del comité democrático federal. Seguía al féretro un acompañamiento numerosísimo en el cual estaban representadas todas las clases de la sociedad.

Se ha decidido á favor de la administración una competencia suscitada entre este señor gobernador civil y el señor Juez de primera instancia de Villacarriedo.

Anoche estuvieron muy concurridos los alrededores de Puerto Chico, con motivo de la serenata dada al señor brigadier gobernador militar de la provincia por la banda de música del regimiento de Cuenca.

Si la sociedad de amigos de los pobres hubiera trasladado á aquel punto los bancos que tenia junto á la capitanía del puerto seguramente que hubiera obtenido mayor producto.

Dice un colega bilbaíno:

«Con el nombre de *Plenifono* ha inventado nuestro paisano y amigo el joven y distinguido arquitecto don Casto de Zabala un instrumento músico muy importante, pues reúne la armonía del violín, del violoncello y la viola. El *Plenifono*, que tiene seis cuerdas, se toca con un sencillo aparato de siete arcos y su tamaño viene á ser el de la guitarra. El señor Zabala ha obtenido patente de invención para su armonioso instrumento, que está llamado á adquirir gran popularidad por que se toca con más facilidad que la guitarra y pulsado con los dedos produce los efectos de esta y los del arpa, y por medio del movimiento de un prisma que sirve de apoyo á cada cuerda, se corrige por completo la desafinación, que como es sabido es efecto de la imposibilidad de construir las cuerdas con perfección matemática.»

Nos ha sido muy satisfactorio saber que, como debía esperarse, los industriales de la provincia han respondido al llamamiento de la junta de Agricultura, Industria y Comercio para tomar parte en la exposición de industria y artes que se abrirá dentro de breves días; pues, si bien el certamen en estos ramos no será tan lucido como pudiera ser, dados los elementos con que la provincia cuenta, no debe olvidarse que el acuerdo fué tomado ya muy tarde y que no ha habido tiempo hábil para preparar otra cosa. De todos modos, el primer paso está ya dado, y de esperar es que en los años sucesivos, como sucedió en la exposición ganadera, la de agricultura, industria y artes vaya ganando siempre en importancia.

Hé aquí ahora la lista de los expositores de que tenemos noticia:

D. Annibal Colongues.—Fundición y maquinaria.

Sres. Corcho é hijos.—Idem idem.

D. Antonio Wünsch.—Jarros, cubetas y otros objetos de metal.

Sr. Colce.—Una máquina de vapor.

Sres. Amieva y compañía.—Tejidos de yute.

D. Wenceslao Maza.—Alpargatas.

Mr. Garmis.—Cestas y cunas de mimbra.

D. Nicolás Ezcurra.—Calzado.

Sres. Lopez y Castellano.—Un carruaje.

D. Antonino de la Hoz.—Muebles rústicos.

Sres. Escalante hermanos.—Plantas y flores.

D. Anselmo Apráiz.—Cerveza.

D. Telesforo Martínez.—Trabajos litográficos.

D. Jaime G. Herrán.—Bebidas gaseosas.

Sres. Celis y Cortines.—Licores.

Sres. Trueba y Linares.—Vinos.

D. Antonio Navea.—Chocolates, tés cafés y pastas.

D. Juan José Oria.—Quesos.

Sres. Varela, Rio y Revilla Oyuela.—Documentos importantes.

D. Manuel Gonzalez Cuevas.—Pinturas.

Sr. Bolívar.—Id.

D. José Escalante.—Id.

Sr. Santa Cruz.—Id.

Sr. Cuervas Mons.—Id.

El Instituto Carbajal.—Dibujos.

D. Esteban Minchero.—Barriles.

Hay, segun nos dicen, otros expositores, cuyos nombres no conocemos, y tambien parece que tendremos el gusto de admirar en la exposición algunas labores de señora.

El jurado le componen los señores

D. Marcelino Santuola.

» Francisco Sanchez.

» Félix Sanchez Blanco.

» Francisco Spinola.

» Luis Quintanilla.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *El Aviso* por el sentimiento, que le produjo la noticia de haber sido robada nuestra administración por unos cacos. Es una prueba de buen compañerismo que apreciamos en lo que vale.

Hemos tenido el gusto de presenciar en los talleres de los señores Corcho é hijos algunos trabajos de piezas correspondientes á una preciosísima galería hidroterápica en miniatura que están terminando, bajo la dirección del inteligente ingeniero D. Leonardo Corcho, para la seccion de artes é industria de la próxima exposición.

Es una colección de modelos de toda clase de aparatos de hidroterapia colocados convenientemente dentro de una magnífica urna que representa una galería balnearia.

Tenemos la seguridad de que dicha obra llamará la atención del público y que será muy elogiada por los inteligentes que la vean.

En el Consejo de ministros celebrado an-

tes de ayer quedó acordado el nombramiento de rector de la Universidad de Valladolid á favor del señor Lopez Gomez, catedrático de la misma.

Han recibido ya sus respectivas credenciales de corredores de número de esta plaza los señores D. Federico Carril, D. Pascasio Huerta, D. Vicente Gutierrez y D. Ricardo Puebla. Reciban los agraciados nuestra más sincera felicitación.

Se halla en Santander, don le residirá una corta temporada, una verdadera notabilidad artística.

Nos referimos al joven pianista D. Enrique Rabanaque, primer premio del Conservatorio de Madrid, que, siendo niño aun, goza ya de una reputación envidiable, no solo en España, sino tambien en el extranjero.

El señor Rabanaque ha sido entusiastamente elogiado por la prensa en diferentes ocasiones, y los diarios franceses han hecho grandísimos encomios de su talento musical, con motivo de haber tocado, por condescendencia, en varios conciertos preparados exclusivamente para oírle.

Mucho celebráramos que el joven pianista se prestara á tocar en un concierto que se dispusiera *ad hoc*, en el teatro ó en otro lugar apropiado, pues no sería de donde menos recuerdos de justa simpatía tuviera que añadir á la ya larga lista de sus continuados triunfos.

Se nos ruega que manifestemos á nuestro estimado colega *El Aviso*, que fué mal informado al dar cuenta en su número anterior del vuelco del coche que hace servicio entre Comillas y Torrelavega, pues no hubo más sino que los caballos se espantaron de un monton de cal que había y un pasajero se arrojó á la vía, sin experimentar daño alguno.

Tampoco parece ser cierta su afirmación de que la carretera se encuentre en mal estado, pues así nos lo manifiesta persona que nos merece entero crédito.

Nuestro querido amigo el distinguido pintor D. Manuel Escandon, sale hoy con su apreciable familia para Llanes, en donde fija su residencia.

Uno de los espectáculos que más llamarán la atención del público en la presente feria, será sin duda el que se anuncia con el título de *Palacio encantado*, pues verdaderamente es digno de verse por su novedad y por la combinación eléctrica que imprime movimiento á todas sus figuras.

Representa un pequeño palacio de madera, muy bien construido y sujeto en el aire por conductores de metal. Las luces del interior del palacio se encienden y apagan por sí mismas; unos patos diminutos nadan en la pequeña pila de un surtidor, y se verifican otros efectos sorprendentes que de seguro agradarán á los que los vean.

Dicha obra ha sido premiada, segun indica el prospecto.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital la compañía dramática que dirige el eminente primer actor don Antonio Vico.

Mañana será la primera representación, á la que no faltará concurrencia atendiendo al indisputable mérito de los citados artistas y á la importancia de las obras que constituyen su rico repertorio.

Mucho nos alegraremos de que así sea.

Han llegado á los baños de Alceda, hospedándose en aquel hotel, el general Villegas y familia, el señor brigadier Velasco, el marqués de Almansora y el coronel Casanova.

Tambien están tomadas varias habitaciones para algunas familias de la aristocracia madrileña.

¡Obrason Amores!—Espulsión completa ó sea con cabeza de la lombriz solitaria, en tres ó cuatro ó á lo sumo en seis horas sin incomodar á los pacientes por medio del infalible específico de Orive. Se garantiza la buena administración, benignidad ó casi insensibilidad de efectos en el que se medicina y la seguridad del éxito. No se cobra á quien no se le presente la lombriz con su cabeza. No se garantiza el resultado más que á los medicados en nuestra farmacia. Se sale á cualquier punto de España ó del extranjero previo un contrato, siendo todos los gastos de nuestra cuenta sino sacamos la lombriz con su cabeza. Dirigirse á Orive, Bilbao.

acotilla

Orovió, señor Orovió, el hombre de los chalecos, el ministro más ministro que han conocido los tiempos;

á Vucencia, que no entiende —por no querer entenderlo— que los *hisares* le indican que debe dejar el puesto;

á Vucencia, que es más firme que un obelisco de hierro porque no hay fuerzas humanas que le echen del ministerio;

á Vucencia, cuyos planes se reducen en silencio á nivelar con los gastos el presupuesto de ingresos;

á Vucencia humildemente, en estas líneas le ruego,

que en vista de que los cacos al robarnos el dinero se llevaron mis ahorros, (catorce cuartos y medio) disponga que se me entregue todo el total de existencias que en el Tesoro tenemos. ¡Así del importe íntegro del robo de que fué objeto, perderé yo la mitad y otra mitad el gobierno! Dios guarde á Vucencia muchos y prolongados inviernos ¡pero no como ministro, sino como caballero!

¡Siguen las felicitaciones en *El Globo* al señor Castelar. (En caso de Recolones)

Ayer me encuentro con esta: «Los demócratas del banquete (del cincuenta y seis) le felicitan por su notabilísimo discurso.»—*Servino*.

¡Andal! Los demócratas del cincuenta y seis!

Luego dicen que es malo el servicio de comunicaciones en España y se reciben partes telegráficas hasta del otro mundo!

El señor *La Iglesia* fué el otro día y vino á Orovió que no había por donde cojerlo.

Ahora el señor Orovió, si quiere ponerse bien con Dios, no tiene más remedio que ir á Roma.

¡Está excomulgado por *La Iglesia*!

Sin duda con el fin de que emprendiera pronto la peregrinación, el señor García Lopez le echó antes de ayer otro responso de amigo. Pero nada; el ministro de Hacienda no entiendo de indirectas.

¡Todos creen que se llama Orovió; pero yo creo que se llama Andana!

El programa de festejos empieza con un farol.

¡Si no acaba con candil, será un milagro de Dios!

«Mi amigo Solís acaba de poner á la venta su cuarta *Mujer*»

¡Porque ya lleva cuatro ediciones nada menos! ¡*Barba Azul*!

«Desearé que se quede *viudo* otra vez y que se case nuevamente.»

«A las *mujeres* de los demás no las deseo mal ninguno. ¡Pero á las de Solís! ¡Así no le dure ninguna cuatro días!»

«Hombre, ¡por algo hemos de ser amigos!»

Anoche vi el *Palacio encantado* que se exhibe en la Alameda Segurata.

Allí todo se hace por sí solo. Se encienden y se apagan las luces, toca la música, nadan los patos, funciona una máquina, ¡vamos, todo enteramente!

Un mecanismo así le hacia falta al general Martínez Campos para que la opinion pública le aplaudiera por sí sola, sin necesidad de periódicos ministeriales!

Ha llegado á Madrid con mucho anhelo el gobernador señor Ciruelo.

En Soria no llegó á fructificar.

¿Dónde le irá Silvela á trasplantar?

Leo en *El Liberal*:

«Desmientese que el señor Arenillas haya pensado en sacrificarse dimitiendo su cargo de director general de la Deuda.»

«Eso ya lo suponía yo! ¿Cómo era posible que las *salvaderas* dejasen dimitir al señor Arenillas? ¡Nunca!»

Recibo de Cádiz este parte telegráfico: *Santander*.—*Voz Montañesa*.—*Pacotillero*.—Imposible viaje; Canuta partió, gemelos vienen, trapizonda mucha; prometo Lagartijo, Pástor recomiendo, chico barbudo, ojo Boda negra; espresión arcaica.—*Calores*.

Contestacion mia: *Cádiz*.—*Tío Calores*.—Canuta viscochosa, siento *Ausencia*, mande cucurucho, hará revista.—*Pacotillero*.

Ya se han estrenado las fugas en el presidio de Valladolid.

El domingo á las dos de la tarde se fugó un correccional condenado á quince años de reclusión.

¡Pero no hagamos malos juicios antes de tiempo!

Puede que el hombre se haya ido á ver a near... ¡y vuelva!

Un perro que se hallaba sin bozal ha mordido á un muchacho en un portal y el dueño del citado animalito dirá en justa defensa del perrito: «¡Quien no quiera que un perro le persiga que dimita y no sea transeunte!»

Ahora ha solicitado permiso un industrial de Madrid para fijar anuncios en las mismas loss de las calles. Un pasito más, y nos ponen anuncios hasta en los canalones!

LA VOZ MONTAÑESA. Madrid 23 (2.m.)

El Senado discute algunos diógenes de actas, y el Congreso el proyecto del ferro carril de Orense a Vigo. El sábado se leerá el decreto suspendiendo las sesiones, y se trasladará la corte a la Granja.

Los Ingleses han derrotado a los zulus, cogiéndoles gran número de prisioneros. Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior 98-75.

Table with financial data: Bolsa de Madrid, Cotización oficial del día 22. Items include Renta perpetua interior, Renta perpetua exterior, Deuda amortizable, Bonos del Tesoro, etc.

Table with financial data: Bolsa de Paris - dia 22. Items include 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Obligaciones Cuba, etc.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. Cotización oficial del día de la fecha. Barcelona, 8 div., 110 beneficio.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 100 sacos maiz y 50 fardos bacalao a D. B. Vidca; 20 id. id. a D. Matias Mowinkel; 3 id. id. y 100 cajas jabon a D. José Martinez; 50 id. id. a D. J. Rivero; 50 id. id. a los señores Villegas y Selar; 50 id. id. y 100 sacos arroz a los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 100 id. id. y 250 id. maiz a la orden; 20 barriles manteca y 50 cajas jabon a D. E. Toca; 15 barriles manteca a D. M. Lecuona; 12 id. idem a D. M. Leita; 50 cajas tocino y Jamon a los Sres. Hijos de Gurtubay; 40 id. id. y 34 bultos tejidos a los Sres. Capa, Garcia y compañía; 30 id. id. a D. R. M. Rodrigo; 50 idem idem a D. J. M. Zorrilla; 3 id. id. a D. M. Fernandez; 22 id. id. a D. A. Lamera; 27 id. quincalla a D. S. Regatillo y compañía; 140 id. id. id. a D. M. Cabrero; 20 id. id. a los Sres. Echegaray y compañía; 162 bultos ferreteria y otros a D. Francisco Larrañaga; 30 id. tejidos y otros a los Sres. Hornilla y Lecuona; 6 id. quincalla y otros a los Sres. Ubierna y Fernandez; 16 id. droguería a D. B. R. Saro; 12 barriles grasa a los Sres. Espina y Gonzalez; 83 bultos colecciones muelles y otros a los Sres. Roviralta y Lopez, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor Cotohino, 36 ts., c. Orbea, para Castro-Urdiales, con 152 sacos harina y 20 idem maiz, azúcar, café arroz y otros efectos. Id. Aveyron, 258 ts., c. Coirat, para Burdeos, con 97 cajas vino y otros efectos.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro

y de la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales cuentan las de la señora duquesa de Castrethart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer.

Cura núm. 65.411. Vervant 28 de Marzo de 1866. —Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo a la virtud de la Revalenta.

A. BRUNELIERE, presbitero. Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una concuncion pulmonar con tós, vomitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes, Julio, 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.

MEYERET, presbitero. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

El progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia a todos los demás perfumes en los Estados-Unidos, pasó a la Península Meridional, y se alló a toda la América Española Continental e insular. Cuando California vino a ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió en toda comunidad civilizada del mundo occidental su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don apreciable. Y aun su reputacion se extiende y probablemente se extenderá donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.

Se previene a los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Ayuntamiento de Santoña

Se halla vacante la secretaria de este ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, siendo obligacion del secretario despachar al dia todos los asuntos concernientes al ayuntamiento y alcaldía. Y si para el buen desempeño de su cargo tuviese necesidad de uno ó más escribientes, será de su cuenta el pagarlos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el improrogable término de 30 dias, a contar desde la publicacion de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

Santoña 11 de Julio de 1879.—El alcalde, Agustin de Prida.

EL DILUVIO D. JULIAN GIBERT fabricante de paraguas.

En dicho establecimiento se encontrará a precios muy económicos un gran surtido de paraguas y sombrillas; y se hacen toda clase de composturas, rebajando a los compradores el 50 por 100 del precio corriente de sus composturas.

Escandon y compañía. AGENCIA DE OFICINAS. Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente a la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente a estos asuntos.

Con elegantes vistas.

Se arriendan, juntas ó separadas, dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con fuente de aguas potables y a 200 metros de la primera playa del Sardinero y de la Magdalena.

Informará D. Ignacio Soriano Hernandez, calle de la Compañía, Santander. 585

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

Los que suscriben, agentes de la compañía general trasatlántica, tienen el honor de informar al comercio:

1.º Que los paquebotes de la línea del Havre y Burdeos a Colon, cuya salida de este puerto tiene lugar el día 26 de cada mes, harán escala en Ynchaial (isla de Madera), a contar desde el viaje de Setiembre próximo.

2.º Que los paquebotes de la línea de Marsel a Colon harán, desde esta fecha, escala en Pointe à Pitre y Fort de France.

3.º Que en consecuencia de la guerra existente entre algunos ribereños del Pacifico la superintendencia de la compañía del ferro-carril de Panamá ha recibido orden de no transportar a este punto y de detener en Colon los bultos de mercancías destinados a Iquique y Moltendo, y todos los que contengan armas, municiones y demás consideradas como contrabando de guerra.

Santander 17 de Julio de 1879.—P. de Estrada.—A. de Miranda 18-22-26-30

Afinador de pianos y armoniums

San José, 3, duplicado, piso 3.º

NUEVO HOSPEDAJE La Navarra

La dueña de la antigua y acreditada fonda «La Navarra», sita en el Sardinero, se ha trasladado al antiguo hotel de Coterillo, sito en la misma playa, donde recibirán sus numerosos favorecedores el esmerado trato que tiene acreditado en años anteriores.

No más fuchsina.

¿Queréis que vuestros órganos digestivos é intelectuales no sufran alteracion aunque abuseis del vino en vuestras comidas? Pues probad el exquisito vino, propio de mesa, que se cosecha en los mejores viñedos de Liebana, que vende en su bodega D. Lino Llaguno, a 2 1/2 reales botella sin casco, calle de Ruamenor, frente al Cuartelillo.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS SULFUROSAS TERMALES DE ALCEDA

PROVINCIA DE SANTANDER

El más concurrido de cuantos existen en España, el manantial más abundante y prodigioso de cuantos ha descubierto la ciencia moderna.

El establecimiento está montado a la altura de los mejores de su clase y con todos los aparatos que hoy exige la hidroterapia moderna; magníficas bañeras de MARMOL, otras de azulejos para las clases menos acomodadas; baños corrientes, naturales, calientes; duchas de todas clases, chorros pulverizadores, baños de lluvia, espaciosos salones encima de los depósitos, para inhalaciones de gases, grandes piscinas, magníficas galerías perfectamente cerradas para pasear los bañistas despues de tomar las aguas cuanto puede necesitarse, en fin, para el mejor aprovechamiento de las mismas.

Las virtudes de estas aguas son de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel; contra los padecimientos escrofulosos y especialmente en las oftalmías de este género; contra las afecciones faringo-laringeas, catarros bronco-pulmonales, asma y otras molestias del aparato respiratorio. Son de una accion especial contra la dispepsia y otros padecimientos del estómago y órgano del aparato digestivo; así como tambien contra los infartos de la matriz y diferentes padecimientos del aparato sexual, y en las molestias propias de las épocas críticas de la mujer; finalmente, son notables sus virtudes contra el reumatismo, gota y la litiasis, etc., etc., etc.

En vista de la grande afluencia siempre creciente de bañistas, que buscando la curacion positiva a sus dolencias concurre a estas salubres aguas, no ha perdonado el propietario medio, ni sacrificio alguno a fin de proveer de los aparatos más modernos exigidos por la ciencia. Para mayor comodidad y bienestar del bañista se ha inaugurado el año último un magnifico HOTEL bajo la direccion del conocido industrial D. ALEJANDRO SANJULIAN, el que no ha perdonado gasto, ni sacrificio alguno a fin de llevar el establecimiento al nivel de los mejores, no solo de España, sino del extranjero.

Lujosas habitaciones de primer orden para familias, con cuantas comodidades son apetecibles, espaciosos salones de recreo, tresillo, billar, capilla y una magnífica galería que une con el establecimiento balneario, a fin de proporcionar a los que se hospeden en esta fonda la gran comodidad de no tener que salir de la misma para tomar las aguas ni los baños, con preciosas vistas a los valles más amenos de la Montaña.

Construido este edificio con elegancia, comodidad y esmero, como lo exigen las necesidades de la época, cuyas condiciones no reúne en manera alguna ninguno de los establecimientos de esta clase: su mesa confortable, elegante y esmerado servicio, nada dejan que desear, siendo sus precios económicos.

Para el buen cumplimiento y descanso del viajero hay una empresa de coches, de D. Manuel Rodil, en la estación de Renedo, cuyos mayores llevan las iniciales del Gran Hotel. 30a3

LA CRUZ BLANCA SANTANDER UNICA FABRICA DE DOBLE-BOCK GROG AMERICANO Cerveza fuerte LIMONADAS Y NARANJADAS GASOSAS AGUA DE SELTZ a 75 centimos de real sifon. Depósito en el Café Suizo a precios de fábrica. Expediciones a todos puntos.

Férias en Santander

Gran rebaja de precios en todo lo que se expenda desde hoy a fin de mes. Calzado de señora y caballero, sillas para montar, de señora, caballero y niño; sudaderos, caparazones, petrales, cinchas, baticoles, bridas, latigos, estribos y accesorios, cabezadas, etc.; guarniciones para coches de todas clases, inglesas, francesas y españolas, fustas, cepillería, aguas para dorados, lustres para el correaje, mantas de cuadra, gamuzas.

Maletas, sacos de noche, batéls de señora coreas de mantas, etc. El que no esté reñido con sus intereses preferirá mis articulos.

Se reforman y hacen de encargo guarniciones, sillas de montar, maletas y toda clase de calzado TALLER DE MIERES, SAN FRANCISCO, 28.

Colocacion.

La desea un jóven de buenas antecedentes para asistir enfermos ó velarlos, mediante una retribucion módica ó para otro servicio análogo. En esta redaccion informarán.

Ganga

Se traspasa un establecimiento muy acreditado, en punto muy céntrico, por no poder atenderle su dueño: da muy buena utilidad con un pequeño capital, y se cede en muy buenas condiciones. Darán razon Atarazanas, 16, principal, de ocho a diez de la mañana. 8a6

Se vende

Un carruaje (sociable ó cesta) nuevo, cómodo y elegante. Informará D. Antonio Rodriguez, pintor de coches, calle de Búrgos.

Baños del Sardinero.

El día 15 del corriente quedará abierto al público el establecimiento de baños de ola de la magnífica playa del Sardinero. En el mismo día se abrirá tambien el departamento de hidroterapia que existe en la espaciosa galería de dicho establecimiento, con servicio de baños calientes, duchas y pulverizaciones, montado con nuevos aparatos que le colocan a la altura de los mejores de su clase. 20a13

Relojería Suiza CALLE DEL CORREO NÚM. 4.

Gran surtido en relojes de pared y de mesa, especialidad en remontoirs de oro premiados, sistema perfeccionado. Relojes de bolsillo con esferas luminosas, fechas, despertadores, cuerdas perpetuas, etc., etc. Nota. Se componen y observan los cronómetros marinos. 2aJ.

Aviso.

Los Sres. Angel B. Perez y Compañía, han trasladado su escritorio al Muelle, número 36.

DON MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS,

habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, de Reemplazos y Estado mayor de Ejército y plazas, vive calle de San Francisco, número 11, principal, Santander. Agente de oficinas legalmente autorizado.

Piano Vertical.

Se alquila ó se vende uno.—En esta imprenta dan razón. 15-9

Se arriendan ó se venden los enseres del café y billar titulado «El Comercio», situado calle Consolacion, Torrelavega.—Darán razon tienda de las Delicias de dicha villa. 30-13

Se necesitan dos sirvientas.

Ocurrir, calle del Peso, núm. 4, 4.º piso. Horas de nueve a once y de tres a cinco.

Patatas nuevas del arenal de la playa grande del Sardinero, a 28 reales quintal.

EL AMERICANO. 4.—calle del Peso.—4

Se traspasa

Una tienda de zapatería.—Darán razon en la calle del Arcillero, número 7, tienda.

SEGUNDA PLAYA

Casa Primera de Colina

Este acreditado establecimiento, en el que se han introducido este año algunas reformas, dotándose de una espaciosa huerta para recreo de los huéspedes, queda abierto al servicio público desde el 1.º de Julio próximo. Habitaciones cómodas con vistas al mar, limpieza, economía, esmero y excelente trato.

Sardinero.

Se alquilan en este delicioso sitio pisos amueblados y sin amueblar para toda la temporada de baños. El encargado de la galería de los mismos, Sr. Sarabia, dará razon.

Toros en Santander.

Dos magníficas corridas en los días 25 y 27 de Julio. Toros del Excmo. señor duque de Veragua y de don Manuel Martín, de la Granja, vecinos de Madrid y San Agustin respectivamente.

Las cuadrillas de lidiadores son las muy acreditadas de los célebres diestros Manuel Fuentes (Bocanegra), de Córdoba, y Angel Pastor, de Aranjuez. La empresa se ha propuesto no perdonar sacrificio alguno para dar a las corridas anunciadas la mayor brillantez posible, como lo prueba el haber adquirido toros de las más reputadas ganaderías, sin reparar en el precio.

El primer día se lidiarán los toros de D. Manuel Martín, y el segundo los del duque.

D. JOSÉ MANUEL DE ECHEVERRI

Alférez de navio y Teniente de Infantería de Marina; Benemérito de la Patria; Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica; condecorado además con las medallas de Africa y Cuba, Cruz de la Legion de Honor, medalla de Honor de Francia, medalla de la campaña de Italia, etc., etc.

falleció anteayer 21 de Julio.

Su viuda, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a las exequias fúnebres que, por el eterno desconsuelo de su alma, se celebrarán a las diez y media de la mañana de hoy miércoles en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, a cuyo especial favor quedarán reconocidos.

Santander: 23 de Julio de 1879. El duelo recibe en la calle del Puente, número 3, y se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA calle de S. Pedro de Guines San Francisco 58

